

PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD 2016



Los planes de fomento a la calidad son herramientas de planeación en las que se definen los proyectos, metas, indicadores, recursos, fuentes de financiación e instrumentos de seguimiento y control a la ejecución del plan, que permiten mejorar las condiciones de calidad de las instituciones de educación superior públicas mediante la focalización de recursos en determinadas líneas de inversión, de acuerdo con sus planes de desarrollo institucional.

El objetivo de los PFC, es promover el uso eficiente de los recursos provenientes del Impuesto sobre la renta para la equidad -CREE- con el fin de establecer acciones de mejora a los factores de calidad de las instituciones de educación superior públicas, que permitan el cumplimiento de las políticas institucionales propuestas por ellas y la articulación con las estrategias y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

I. Información básica de la IES ejecutora

Código IES¹	1105	NIT IES:	899999124-4
IES Beneficiaria	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL		
Nombre representante Legal	ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ		
Periodo representante legal	01/07/14	a	30/06/18
Departamento	Cundinamarca	Ciudad	Bogotá
Nombre responsable Plan de Fomento a la Calidad	Adolfo León Atehortúa Cruz – Carlos Augusto Cabrera Saavedra		
Correo electrónico responsable	rector@pedagogica.edu.co ; cacabreras@pedagogica.edu.co	Teléfono	5941894 Ext. 100-101-103; 110-111-112

II. Objetivo del PFC

A través de los proyectos institucionales priorizados en el Plan de Fomento a la Calidad, la UPN busca incrementar el número de docentes de planta de tiempo completo con formación doctoral con el fin de cualificar la docencia y las prácticas pedagógicas, sus procesos de investigación educativa y la participación directa en la formulación y desarrollo de programas de proyección institucional. Estos objetivos contribuirán a elevar la calidad académica institucional generando impactos en el proyecto educativo institucional, en los planes de desarrollo académico y en mayor medida en las dinámicas de docencia tanto en pregrado como en posgrado, no solamente en el ámbito distrital sino también en el nacional. Igualmente, la UPN se propone mejorar las condiciones físicas y tecnológicas para el desarrollo de los programas de docencia, investigación y proyección, así como disminución de los índices de deserción mediante el mejoramiento de la calidad de vida, creación e implementación de estrategias que posibiliten el acompañamiento académico, la permanencia, la retención y graduación de los estudiantes que ingresan a la UPN, basado en un enfoque diferencial y de educación inclusiva, en áreas como atención psicosocial, psicoorientación y dinamización de entornos saludables. Ampliación y afirmación de derechos de los grupos poblacionales i) que presentan discapacidades físicas, ii) estudiantes afro, indígenas, raizal, room; iii)

¹ IES: Institución de Educación Superior

poblaciones en situación de vulnerabilidad víctimas de conflicto armado, iv) estudiantes sordos, sordos-ciegos, ciegos y/o con restricciones motoras.

III. Justificación del PFC

Las condiciones presupuestales precarias de la mayoría de las Universidades públicas no han permitido emprender en las dos últimas décadas nuevos proyectos que eleven las capacidades institucionales para conseguir nuevos resultados en términos de cobertura, calidad y pertinencia; los recursos transitorios del CREE son una oportunidad para diseñar, focalizar y aunar esfuerzos orientados hacia propósitos comunes del sector de educación superior, especialmente de las instituciones que conforman el Sistema Universitario Estatal. El Plan de Fomento a la Calidad, a través de los proyectos que lo conforman articulados con el Plan de Desarrollo Institucional, promueve intervenciones armónicas en aras del cumplimiento de las metas institucionales.

El Plan de Fomento a la Calidad permite focalizar recursos en seis líneas que agrupan las principales preocupaciones y dificultades de las UPN, posibilitando obtener mejores resultados conforme a las objetivos y metas del Plan de Desarrollo Institucional de cada institución, al contar con nuevos recursos que alivian la estrechez presupuestal que impide la realización de otras intervenciones prioritarias..

IV. Descripción de los proyectos que integran el PFC:

Para cada uno de los proyectos se debe diligenciar un cuadro independiente, de ser necesario insertar cuadro(s) adicional(es).

<p>Necesidad de la IES: La UPN requiere fortalecer las estrategias de investigación y producción de saber pedagógico, posicionándose en el escenario distrital, regional y nacional como la única universidad del país dedicada exclusivamente a la formación de maestros y educadores.</p>
<p>Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de la Investigación</p>
<p>Objetivo del proyecto: Articular las funciones misionales de docencia, investigación y proyección social mediante el fortalecimiento de los grupos de investigación y de las estrategias de formación en el marco de las convocatorias de investigación internas de la SGP-CIUP y de las convocatorias externas, en particular las propuestas por COLCIENCIAS.</p>
<p>Resultado Proyecto: El proyecto "Fortalecimiento de la Investigación" está contemplado en el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019 en el Eje 1. "Articulación y reposición de compromisos misionales; docencia, investigación y proyección social "en el Programa 2 "Horizonte para la acreditación Institucional". Los resultados del proyecto son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar una convocatoria de investigación que potencie la producción y circulación de conocimiento y dinamice nuestra relación con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. • Desarrollar una estrategia anual de acompañamiento investigativo que permita cualificar los grupos internos de la Universidad. • Identificar y consolidar dos estrategias anuales de formación en investigación: Monitorias de investigación (2 convocatorias anuales) y semilleros de investigación (1 convocatoria anual).
<p>Fase I: Estrategia de fortalecimiento a grupos de investigación - producción y circulación de conocimiento, mediante el desarrollo de una convocatoria anual para proyectos de investigación internos.</p>
<p>Fase II: Estrategias de investigación- Cualificación de grupos internos</p> <p>a) Acompañamiento a grupos de investigación para participar en las convocatorias de medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y de reconocimiento de investigadores del sistema nacional de ciencia y tecnología e innovación. b) Trabajo con los grupos de investigación inscritos en Colciencias y con los grupos de investigación constituidos en la institución.</p>

Fase III: Estrategias de formación en investigación: Monitorias de investigación (2 convocatorias anuales) y semilleros de investigación (1 convocatoria anual).

Necesidad de la IES: La UPN ha realizado ingentes esfuerzos en la formación de docentes a nivel de doctorado y maestría, los cuales no son suficientes pues la relación entre docentes con doctorado y el total de docentes es aún reducida. Esta situación repercute en los niveles de producción investigativa, la calidad de los procesos educativos y la proyección institucional.

Nombre del Proyecto: Formación y cualificación Docente

Objetivo del proyecto: Apoyar la formación de 13 docentes de planta de la UPN a nivel de doctorado.

Resultado Proyecto:

El proyecto "Formación y Cualificación Docente" está contemplado en el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019, en el Eje 1. "Articulación y reposición de compromisos misionales; docencia, investigación y proyección social" en el Programa 5 "Desarrollo profesoral". El resultado del proyecto es financiar la formación en nivel de doctorado de 16 docentes de planta

Fase I: Comisiones de estudio vigentes

Continuar con el apoyo a los 13 profesores que vienen adelantando sus estudios de doctorado, los cuales obtendrán su título entre el 2016 y 2018.

Necesidad de la IES: Las exigencias normativas, el análisis de factores y características de calidad requeridas para alcanzar el reconocimiento de acreditación institucional es otra preocupación que justifica la selección y priorización de acciones institucionales mediante el Plan de Fomento a la Calidad orientado por el Ministerio de Educación Nacional

Nombre del Proyecto: Dotación de Recursos de Apoyo Académico e infraestructura tecnológica

Objetivo del proyecto:

Adquirir los software académico y administrativo y financiero para la UPN

Adquisición de equipos tecnológicos para el programa de pregrado - Licenciatura en Educación Básica Primaria

Resultado Proyecto:

El proyecto "Dotación de Recursos de Apoyo Académico e infraestructura tecnológica" está contemplado en el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019, en el Eje 1. "Articulación y reposición de compromisos misionales; docencia, investigación y proyección social" en el Programa 4 "Recursos de Apoyo Académico". Los resultados del proyecto son los siguientes:

Actualizar y modernizar el Centro de Datos de la UPN. Adquirir los software académico y administrativo y financiero. para la UPN. Adquirir los equipos tecnológicos requeridos para la licenciatura en educación básica primaria.

Fase I: Adquisición de software académico y su respectiva interventoría

Fase II: Adquisición de software Financiero

Fase III: Adquisición de equipos tecnológicos para el programa de pregrado - Licenciatura en Educación Básica Primaria a distancia

Necesidad de la IES: Las exigencias normativas y el análisis de factores y características de calidad requeridas para alcanzar el reconocimiento de acreditación institucional se constituye también en una preocupación que justifica la selección y priorización de acciones institucionales mediante el Plan de Fomento a la Calidad orientado por el Ministerio de Educación Nacional

Nombre del Proyecto: Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos

Objetivo del proyecto: Contribuir al mejoramiento integral de la planta física de la Universidad para adecuarla a las necesidades de espacio para profesores y estudiantes y a los requerimientos de las labores de docencia e investigación

Resultado Proyecto:

El proyecto “Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos” está contemplado en el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019, en el Eje 1. “Articulación y reposición de compromisos misionales; docencia, investigación y proyección social “en el Programa 3 “Una casa digna”. Los resultados del proyecto son los siguientes:

Realizar reparaciones y adecuaciones locativas requeridas para el proceso de acreditación, priorizando las siguientes instalaciones:

- a) Calle 72
 - Edificio A
 - Edificio P
 - Edificio E
 - Casa de Biología
- b) Edificio el Nogal
- c) Instalaciones Valmaría

Nota: El detalle de las acciones está sujeto al valor aprobado para la ejecución del PFC de la vigencia 2016

Fase I: Obras de Adecuación en Planta Física Proceso de acreditación– Ejecución de las obras de reparación y adecuaciones locativas

Necesidad de la IES: Las tasas de deserción presentan en algunos programas de pregrado altos índices de ausentismo y deserción definitiva, lo que no solo repercute socialmente sino en los resultados de cobertura y graduación, con el correlativo costo financiero de cada cupo abandonado; información que es monitoreada institucionalmente y por el MEN a través del Sistema de Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior – SPADIES, que permite conocer los tres indicadores básicos sobre deserción: tasa de ausencia intersemestral, tasa de deserción por periodo y tasa de deserción por cohorte, los cuales sirven como punto de partida para el diseño de políticas y estrategias institucionales para la disminución de la deserción, y mejorar los niveles de permanencia y graduación, en especial de las poblaciones más vulnerables por sus condiciones físicas, económicas y sociales.

Nombre del Proyecto: Educación Inclusiva

Objetivo del proyecto: Diseñar e implementar estrategias que favorezcan la ampliación de los logros generados en la disminución de la deserción, permanencia y graduación de los estudiantes en el marco de la educación inclusiva.

Resultado Proyecto:

El proyecto “Educación Inclusiva” está contemplado en el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019, en el Eje 1. “Articulación y reposición de compromisos misionales; docencia, investigación y proyección social “en el Programa 2 “Horizonte para la Acreditación”. Los resultados del proyecto son los siguientes:

1. Dar continuidad a las estrategias y acciones orientadas a garantizar permanencia y graduación de estudiantes reconociendo sus problemáticas de desigualdad social y económica, su situación familiar y sus condiciones de afectación psicosocial, a continuación, se relacionan las dos líneas del proyecto:
 - a) Fortalecer el servicio de seguridad alimentaria que coadyuva a la estabilización de la permanencia de los estudiantes.
 - b) Así mismo teniendo en cuenta la caracterización socioeconómica y las afectaciones de tipo psicosocial de los estudiantes se fortaleciera la atención permanente y personalizada de los miembros de la comunidad universitaria a través de los servicios de atención psicosocial a través del COAE.
2. Ampliar la cobertura del programa de formación en una lengua extranjera, facilitando el acceso de la comunidad a una estrategia liderada por el Centro de Lenguas de la UPN, para lo cual es fundamental incrementar gradualmente los cupos disponibles.

Fase I: Diseño y conceptualización

Fase II: Implementación y seguimiento
Fase III: Sistematización de resultados y ajuste para la sostenibilidad
Fase IV 4. Estrategia para fortalecer en los estudiantes de al UPN el manejo de una lengua extranjera

Línea de inversión	Línea transversal		Nombre del Proyecto	No. de Fases
	Internacionalización	Educación inclusiva e intercultural		
Formación Docente			<ul style="list-style-type: none"> Formación y cualificación Docente 	1
Plan estratégico de permanencia			<ul style="list-style-type: none"> Educación Inclusiva 	4
Investigación			<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la Investigación 	3
Infraestructura Física, Tecnológica y Bibliográfica			<ul style="list-style-type: none"> Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos Dotación de Recursos de Apoyo Académico e infraestructura tecnológica 	4

En caso de presentar proyectos específicos en el eje de regionalización, se deberá diligenciar el siguiente cuadro.

Línea de inversión	Nombre del Proyecto	No. de Fases
Formación Docente		
Plan estratégico de permanencia		
Investigación		
Infraestructura Física, Tecnológica y Bibliográfica		

V. Matriz de Gestión para Resultados

- Los recursos disponibles son para la vigencia 2016.
- Las metas proyectadas de las vigencias 2017 y 2018 serán susceptibles de ajuste, posterior al seguimiento de la vigencia inmediatamente anterior para verificar su cumplimiento.

Matriz de Gestión para Resultados								
Indicador	Proyecto	Unidad de Medida (número, %)	Meta 2015-2018	Línea Base 2014	Metas			Medio de Verificación
					2016	2017	2018	
Matrícula en pregrado	3;4	Nº	9.048	8.592	8.848	8.948	9.048	SNIES

Matriz de Gestión para Resultados								
Indicador	Proyecto	Unidad de Medida (número, %)	Meta 2015-2018	Línea Base 2014	Metas			Medio de Verificación
					2016	2017	2018	
Matrícula de programas acreditados	4	%	5.700	5.250	5.400	5.600	5.700	SACES / SNIES
Docentes con Doctorado tiempo completo (Universidades)	2	%	6.6%	5.8%	6.0%	6.3%	6.6%	SNIES
Docentes con Maestría y Doctorado en cualquier dedicación	2	Nº	66	60	60	65	66	SNIES
Tasa de deserción anual	5	%	11%	13%	12.5	12	11	SPADIES SNIES
Resultados pruebas Saber Pro (razonamiento cuantitativo, nivel medio y alto)	1;2	%	72	70.6	71.5	71.7	72	ICFES
Índice grupos meta	1	Nº	8.1	4.5	6.4	7.7	8.1	COLCIENCIAS

VI. Financiación

Fuentes de Financiación por Línea de Inversión								
Línea de Inversión	Línea transversal		Monto Total	Fuente de Financiación				
	Internacionalización	Educación inclusiva		CREE 2016	CREE Vigencias Anteriores	Estampilla	Propios	Otros
Formación Docente				840.072.896				
Plan estratégico de permanencia				1.150.796.848				
Investigación				1.680.008.500				
Infraestructura Física, Tecnológica y Bibliográfica				2.542.765.081				
Total				6.213.643.325				

En caso de presentar proyectos específicos en el eje de regionalización, se deberá diligenciar el siguiente cuadro.

Línea de Inversión	Monto Total	Fuente de Financiación				
		CREE 2016	CREE Vigencias Anteriores	Estampilla	Propios	Otros
Formación Docente						
Plan estratégico de permanencia						
Investigación						
Infraestructura Física, Tecnológica y Bibliográfica						
Total						

VII. Compromisos Generales.

- a) La Institución se compromete a llevar a cabo los diagnósticos y formulación de los proyectos financiados por cada una de las líneas de inversión.
- b) Adjuntar los formatos: Formato Presentación de Proyecto, Ficha Universidades o Ficha ITTU (según corresponda), Formulación y Seguimiento por Proyecto debidamente diligenciados, los cuales harán parte integral del PFC.
- c) Los alcances y definiciones de los proyectos específicos a cada línea de inversión, se desarrollarán en los formatos establecidos por el MEN² y estos deberán corresponder a la planeación de la institución según los recursos disponibles y harán parte integral del presente acuerdo.
- d) La institución deberá garantizar que el manejo de los recursos que financiarán el presente PFC permitirán su eficiente seguimiento y verificación.
- e) Las modificaciones o cambios al desarrollo de los proyectos relacionados en el presente PFC, deberán ser sometidas a consideración del MEN.
- f) Emitir acto administrativo de aprobación del Plan de Fomento a la Calidad por parte del Consejo Superior.

VIII. Suscripción de Compromisos.

La Institución **UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL** representada por **ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ** domiciliado en Bogotá D.C., identificado(a) con cédula de ciudadanía número 16.347.657 expedida en la ciudad de Tuluá, quien está facultado(a) para representar a la Institución, se compromete con la suscripción del presente documento a gestionar y ejecutar a través de las diferentes áreas de la Institución los proyectos propuestos en el presente PFC.

² MEN: Ministerio de Educación Nacional

IX. Seguimiento

La Institución debe remitir de manera semestral los informes que permitan realizar el seguimiento del(os) proyecto(s), así como la respectiva actualización de los sistemas de información del MEN en las fechas estipuladas por la Resolución 12161 de 2015: SPADIES, SNIES, SACES, OLE.

Anexo: Formato Formulación y Seguimiento por Proyecto

Se firma en la Ciudad de Bogotá a los 28 días del mes de septiembre de 2016



Nombre Representante Legal : **ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ**

CC 16.347.657 de Tuluá

Dirección: Calle 72 No. 11 – 86 Bogotá D.C.

Teléfono: 5941894 ext. 100, 101, 103

Correo electrónico: rector@pedagogica.edu.co

Anexos:

- Certificado presentación PFC al Consejo Superior
- Formato Presentación de Proyectos
- Ficha Universidades/ITTU (según sea el caso)
- Formato Formulación y Seguimiento por Proyecto